

## EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CEIP GÓMEZ NAVARRO

ORIENTADORA

MAESTRA  
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

MAESTRA  
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
PROA +  
CODOCENCIA

MAESTRA  
AUDICIÓN Y LENGUAJE

EDUCADORA

## LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

### LINEA ESTRATÉGICA 1

#### APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVO: Contribuir al éxito escolar de todo el alumnado, a la personalización del aprendizaje y a la detección precoz de necesidades específicas de apoyo educativo.

### LINEA ESTRATÉGICA 2

#### IGUALDAD CONVIVENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo de actitudes y competencias que promuevan la igualdad, la coeducación, la tolerancia, la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, la prevención la gestión y resolución pacífica de conflictos, el bienestar emocional, la cohesión social y el sentido de pertenencia al grupo.

### LINEA ESTRATÉGICA 3

#### TRANSICIÓN Y ACOGIDA

OBJETIVO: Garantizar en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, el acompañamiento del alumnado y a las familias, el transvase de información, educativas y la detección de necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos. Colaborar en la acogida del alumnado recién llegado.

### LINEA ESTRATÉGICA 4

#### ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVO: Potenciar la madurez vocacional y la autororientación del alumnado a lo largo de la vida, para que, a partir, del autoconocimiento y la información disponible sobre las distintas líneas ocupacionales y formativas, y sensibilizar contra la discriminación y los estereotipos vinculados con las profesiones y estudios por razones de género, culturales o discapacidad.

## FUNCIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

- Cooperar en la planificación de actuaciones de orientación educativa y profesional y de acción tutorial que incorporen la perspectiva de género y tengan en cuenta la diversidad del alumnado.
- Asesorar y cooperar con los equipos docentes en:
  - Identificación de barreras al aprendizaje, al acceso y la participación y propuesta de actuaciones para eliminarlas.
  - Colaborar en la organización de los apoyos.
  - La accesibilidad de los entornos y los materiales.
  - La detección e identificación de dificultades de aprendizaje.
  - Proponer actividades para favorecer la acogida del alumnado y la transición.
- Participar en la evaluación sociopsicopedagógica.
- Colabora con la dirección del centro en la tramitación de medidas que requieran autorización de la administración educativa.
- Dar apoyo al alumnado que lo requiere.
- Orientar a las familias y acordar pautas que contribuyan al desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.
- Participar en las sesiones de evaluación.
- Coordinarse con los servicios externos necesarios para mejorar la respuesta educativa al alumnado.